



## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**Jose Liderman Gil Rodriguez**  
**Conservatorio del Tolima**  
**Ibague (Tolima)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 14-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Académico
Departamento	Tolima
Municipio	Ibague
Entidad	Conservatorio del Tolima
Nit	890700906-0
Nombre funcionario	Jose Liderman Gil Rodriguez
Dependencia	Control Interno
Cargo	Asesor de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	110
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Manual de uso de equipos de computo del conservatorio del tolima, revision periodica y monitoreo, restriccion a usuarios por medios de cuentas de administrador y cuentas invitado
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	l proceso de adquisición de software es totalmente digital a través de compras anuales con licencias perpetuas. Por lo tanto las claves de licenciamiento e instaladores se reciben de forma digital., se inhabilitan o desinstalan en caso de no renovar el licenciamiento de forma oportuna. En la actualidad no tenemos software para los cuales se reciban las claves por medios físicos. Por lo tanto no se ejecuta un proceso para dar de baja al software adquirido.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

---

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@conservatoriodeltolima.edu.co



MINISTERIO DEL INTERIOR



**DNDA**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior